

EVALUACIÓN GENÉRICA DEL PUESTO DE TRABAJO

HIGIENISTA DENTAL

A los efectos del informe de compatibilidad (Orden 81/2023, de 17 de abril, de la Consej. de Bienestar Social)

A- ANÁLISIS DE TAREAS

DESCRIPCIÓN DE TAREAS (Describa brevemente las tareas más habituales del puesto y la forma en que se desempeñan en la realidad)	% DE TIEMPO DEDICADO (puede variar según el centro en que se presten los servicios)
Tareas generales	20%
Actividad en prevención y promoción de la salud bucodental (tratamientos tópicos, selladores y limpieza).	
Gestión clínica y atención al paciente: recepción, Organización de la agenda de citas, mantenimiento del inventario de materiales y control del instrumental.	
Colaboración en estudios epidemiológicos.	
Tareas específicas en materia de salud pública	30%
1. Recoger datos referentes al estado de la cavidad oral para la utilización clínica o epidemiológica. 2. Practicar la educación sanitaria de manera individual o colectiva, instruyendo sobre la higiene bucodental y las medidas de control dietético necesarias para la prevención de procesos patológicos bucodentales. 3. Programas de salud bucodental y epidemiología (educación sanitaria bucodental). 4. Controlar las medidas de prevención que los pacientes hagan. 5. Realizar exámenes de salud bucodental individual o colectiva.	
Tareas específicas en materia técnico-asistencial	30%
Realización de técnicas profilácticas y asistenciales.	
Realización de limpiezas: Eliminación de cálculos (sarro), pulido de tinciones y aplicación de selladores de fisuras de forma no invasiva.	
Tratamientos tópicos y preventivos: Aplicación de flúor tópico (geles o barnices) y sellado de fosas y fisuras con técnicas no invasivas.	
Toma de radiografías dentales bajo prescripción facultativa.	
Realización de exámenes bucodentales básicos y toma de impresiones o escaneados.	
Apoyo directo al odontólogo en intervenciones que lo requieran dentro de la cartera de servicios de la sanidad pública.	
Tareas específicas en materia de organización y gestión	20%
Organización de la agenda de citas, mantenimiento del inventario de materiales y control del instrumental.	

Responsabilidad sobre la limpieza, desinfección y esterilización del material clínico siguiendo protocolos de asepsia (esterilización).				
Cumplimentación de los datos administrativos y clínicos en los sistemas informáticos del SESCAM.				
Colaborar con el equipo y cumplir los protocolos y normativa interna del SESCAM.				
Aquellas otras funciones relacionada con su titulación y competencia profesional, atribuida en el Real Decreto 1594/1994 Real Decreto 1594/1994, de 15 de julio, por el que se desarrolla lo previsto en la Ley 10/1986, que regula la profesión de Odontólogo, Protésico e Higienista dental o en la normativa reguladora del título de formación profesional de grado superior en Higiene Bucodental (Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre).				
B- PERFIL DE EXIGENCIAS				
1. CAPACIDADES que el trabajo requiere para ser desempeñado con eficacia				A: Se requiere B: Se requiere ocasionalmente C: No se requiere
	A 10	B 20	C 30	OBSERVACIONES
DESTREZA MANUAL: Capacidad para realizar actividades que requieren acciones coordinadas, con precisión y rapidez manual	☒	☐	☐	
DESPLAZAMIENTO: Capacidad para caminar y desplazarse utilizando algún tipo de equipamiento	☐	☒	☐	
ACCESO A TRANSPORTE: Capacidad para acceder físicamente a transporte público o hacer uso de vehículo particular	☐	☐	☒	
POSICIÓN: Capacidad para adoptar y mantener una postura determinada: ☒ Sentado ☒ De Pie ☒ Otros	☒	☐	☐	
FUERZA: Capacidad para realizar esfuerzos físicos (ejercicio físico/carga/manipulación de pesos y objetos de gran volumen)	☒	☐	☐	
TOLERANCIA: Capacidad para soportar situaciones que pueden ser generadoras de estrés, tensión o fatiga mental	☒	☐	☐	

AUTONOMÍA PERSONAL: Capacidad para actuar con independencia, sin supervisión, en actividades relacionadas con autocuidado y percepción de riesgos	☒	☐	☐	
RELACIONES INTERPERSONALES: Capacidad para iniciar y mantener relaciones con otras personas	☒	☐	☐	
ORIENTACIÓN EN EL ENTORNO: Capacidad para orientarse en el medio (barrio, ciudad) donde vive y utilizar (conocer y usar) transporte público (bus, metro)	☐	☐	☒	
MANEJO DE DINERO: Capacidad para participar en transacciones económicas básicas	☐	☐	☒	
APRENDIZAJE: Capacidad para adquirir conocimientos para realizar nuevas tareas	☒	☐	☐	
VISIÓN: Capacidad para reconocer y distinguir objetos y colores	☒	☐	☐	
AUDICIÓN: Capacidad para oír, reconocer y discriminar sonidos	☒	☐	☐	
COMPRENSIÓN VERBAL: Capacidad para entender mensajes orales	☒	☐	☐	
EXPRESIÓN ORAL: Capacidad para expresar mensajes orales	☒	☐	☐	

2. CONDICIONES DE TRABAJO

2.1 MOBILIARIO Y TECNOLOGÍA UTILIZADA. Indicar equipo de trabajo utilizado habitualmente (mobiliario, tecnología, herramientas, maquinaria, etc.)

Sillón dental odontológico
Mesa auxiliar y carros de instrumental
Taburete ergonómico
Equipo de radiografía dental intraoral
Lámpara de fotopolimerización y de exploración LED
ultrasonidos o equipamiento profiláctico
Equipos para aplicación de fluoruro
Instrumental básico, para impresiones o escaneado y Materiales para profilaxis y selladores
Autoclave o sistemas de esterilización,
Bolsas de esterilización,

Bandejas de preparación

2.2 CONDICIONES AMBIENTALES Y FACTORES DE RIESGO

- ACCESIBILIDAD Y BARRERAS**

Breve descripción de las barreras

SÍ ☐ | NO ☐

- ENTORNO AMBIENTAL.** Indicar características relacionadas con determinados factores tales como: temperatura, humedad, iluminación, ruido, vibraciones, ambiente

- FACTORES DE RIESGO.** Identificar posibles situaciones de riesgo en el puesto de trabajo

FACTORES	EXPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Maquinaria	SÍ ☒ NO ☐	
Alturas	SÍ ☐ NO ☒	
Esfuerzos (grandes esfuerzos de peso, volumen, ejercicio intenso)	SÍ ☒ NO ☐	
Movilidad (grandes recorridos, suelos irregulares, barreras arquitectónicas)	SÍ ☐ NO ☒	
Posición (Posición continua, otras posiciones de riesgo)	SÍ ☒ NO ☐	
Tensión/ansiedad/estrés (docencia, oratoria, atención al público, relaciones impersonales, exigencia de productividad, trabajo en cadena, a destajo)	SÍ ☒ NO ☐	
Manipulación (de alimentos, productos tóxicos, contacto físico con otras personas)	SÍ ☒ NO ☐	
Horarios/Jornadas (rigidez de horarios, turnos alternos, ...)	SÍ ☒ NO ☐	
Trabajo interior (espacios cerrados)	SÍ ☒ NO ☐	
Trabajo exterior (espacios abiertos)	SÍ ☐ NO ☒	
Expresión oral continuada (docencia, oratoria, atención al público)	SÍ ☒ NO ☐	



Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
Dirección General de Recursos Humanos y Transformación
Servicio de Salud de Castilla – La Mancha (SESCAM)